



84845

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

à favor de Don Francisco ESPAÑOL LACOMA, de nacionalidad española, residente en Granollers (Barcelona), Calle Alfonso IV, 46, por "MECHERO PARA COMBUSTIBLES GASEOSOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un mechero para combustibles gaseosos, de estructura sencilla en su constitución y realización, el cual, de manipulación fácil y dotado de cómodos mandos para la regulación de la entrada de gas y de la mezcla, se caracteriza porque sus elementos de apoyo son plegables y constituyen al propio tiempo el soporte para los utensilios a calentar.

10. El mechero indicado consiste esencialmente en una cazoleta que se prolonga radialmente en un brazo tubular de longitud adecuada, en cuyo extremo están dispuestas



84845

las entradas de gas y aire, así como la válvula reguladora correspondiente.

- Dicho brazo lleva practicado, a distancia apropiada de la boquilla, un taladro radial, en el cual va montado a rosca, para facilitar convenientemente la penetración regulada, un vástago que permite actuar sobre la mezcla combustible. El fondo de la cazoleta presenta exteriormente a  $120^{\circ}$ , sendas espigas una diametralmente opuesta al brazo y las otras dos a ambos lados del mismo en las que son susceptibles de ser fijados mediante dispositivos adecuados y muescas radiales respectivas, sendos brazos para el apoyo del mechero y que al mismo tiempo sirven de soporte de los utensilios de cocción. En los bordes de la embocadura de la cazoleta y con distribución adecuada van montados un juego de suplementos sobre los que asienta el quemador, el cual se fija apropiadamente al fondo de la cazoleta.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un mechero de características iguales a las del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en planta superior, en la que los elementos de apoyo del mechero quedan dispuestos en la posición de empleo, a modo de trébede; la figura 2 una vista análoga a la anterior, con los elementos de apoyo articulables plegados sobre el brazo tubular; y la figura 3 una vista
- 25.

84845



en alzado parcialmente seccionado por el brazo tubular.

- El aludido mechero está constituido por una cazoleta -1-, de la que parterradialmente un brazo tubular -2- que termina en un cuerpo cilíndrico -3- de mayor diámetro, provisto en su pared frontal -4-, de un orificio -5- y lateralmente de una abertura o ventana -6-. En el orificio -5- va acoplada, la llave de paso de gas -7-, dotada del paso calibrado correspondiente, de la manecilla -5- y la tetilla de conexión -9-, de embocadura adecuada, la cual queda dispuesta radialmente respecto al manguito soporte -7- y brazo -2-. Éste presenta en su parte inferior un orificio que se prolonga en un cuerpo tubular -10-, fileteado interiormente, en el cual va montado a rosca un vástago -11-, susceptible de penetrar más o menos en el brazo -2-, en sentido diametral enfrentado al orificio calibrado -5-, por medio del cual se regula la intensidad y distribución de la mezcla combustible.
- 5.
- 10.
- 15.

- La embocadura -12- de la cazoleta -1- queda dispuesta en plano inclinado hacia el interior de la misma y en ella van montados a caballo, convenientemente distribuidos, una pluralidad de piezas -13-, de sección en "U", sobre las cuales asienta la tapa del mechero -14- que se fija mediante un tornillo -15-, que lo atraviesa axialmente, al fondo de la cazoleta -1-. Por la cara externa del fondo de dicha cazoleta sobresalen, desplazados a  $120^{\circ}$ , tres espigas, de las que una, -16-, queda situada sobre la parte opuesta a la de arranque del brazo
- 20.
- 25.



1 4 DIC 5

84845

- 2- y las otras dos, -17-, una a cada lado de aquél. La espiga -16- es tubular y su interior, así como la periferia de las -17- están fileteadas, yendo acoplados en ellas, por medio de sendos brazos -18- que disponen
5. de su correspondiente taladro, unos perfiles -19-, de forma trapecial invertida, los cuales sobresalen adecuadamente por la parte inferior de la cazoleta -1-, rebasando convenientemente las extremidades de las espigas -16- y -17-, y por la superior de la cazoleta -1-, para
10. constituir la base de sustentación del mechero y el apoyo de los utensilios de cocción, respectivamente. La pared de la cazoleta -1- presenta, correspondiente con las espigas a las que quedan enfrentas una horquilla -20-, para inmovilización de los perfiles acoplados en aquellas
15. entre cuyas ramas se dispone su respectivo brazo. La sujeción del perfil montado sobre la espiga -16- se realiza mediante un tornillo -21- y la de los perfiles correspondientes a las espigas -17- mediante una tuerca de mariposa -22-, fácilmente manejable, que permite hacer articulable
20. la sujeción para el giro de dichos perfiles y su plegado sobre el brazo -2-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el mechero objeto de la invención puede adoptar dos posiciones según que los perfiles -19- queden separados a  $120^{\circ}$ , caso de la figura 1, que les corresponde la propia de su empleo, o bien que queden plegados sobre el brazo -2-, con lo que se reduce el espacio ocupado, figura 2, facilitando su ubicación para el alma-

25.



14

84845

cenamiento y transporte.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del mechero, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Mechero para combustibles gaseosos, que se caracteriza por estar constituido por una cazoleta con embocadura en plano inclinado hacia el interior en la que asienta, por intermedio de una pluralidad de piezas de sección adaptable en ella, una tapa que se fija axialmente y por encima y debajo de ella y van acoplados en sendas espigas convenientemente espaciadas previstas en la cara externa de la cazoleta para constituir su apoyo y el soporte de los utensilios de cocción, se prolonga en un brazo tubular que comunica con su interior y lleva en su extremo las correspondientes válvulas y entradas reguladoras del paso, estando dotado el brazo, en un lugar apropiado de su pared, de un taladro fileteado en el que va roscado un vástago que, dispuesto radialmen-
- 15.
- 20.



84845

te, permite regular adecuadamente la mezcla combustible.

2. Mechero para combustibles gaseosos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los perfiles de apoyo de la cazoleta quedan uno en la parte opuesta a lade arranque del brazo, que se fija mediante bloqueo adecuado y los otros dos en ambos lados de aquél brazo, respectivamente, sobre el que se pueden plegar, a cuyo efecto su fijación es fácilmente amovible.
- 5.
10. 3. Mechero para combustibles gaseosos, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que las piezas por cuyo intermedio asienta la tapa sobre la embocadura de la cazoleta son de perfil en "U" y quedan montadas a caballo sobre dicha embocadura.
15. 4. Mechero para combustibles gaseosos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de diciembre de 1960

Francisco ESPAÑOL LACOMA

p.a.

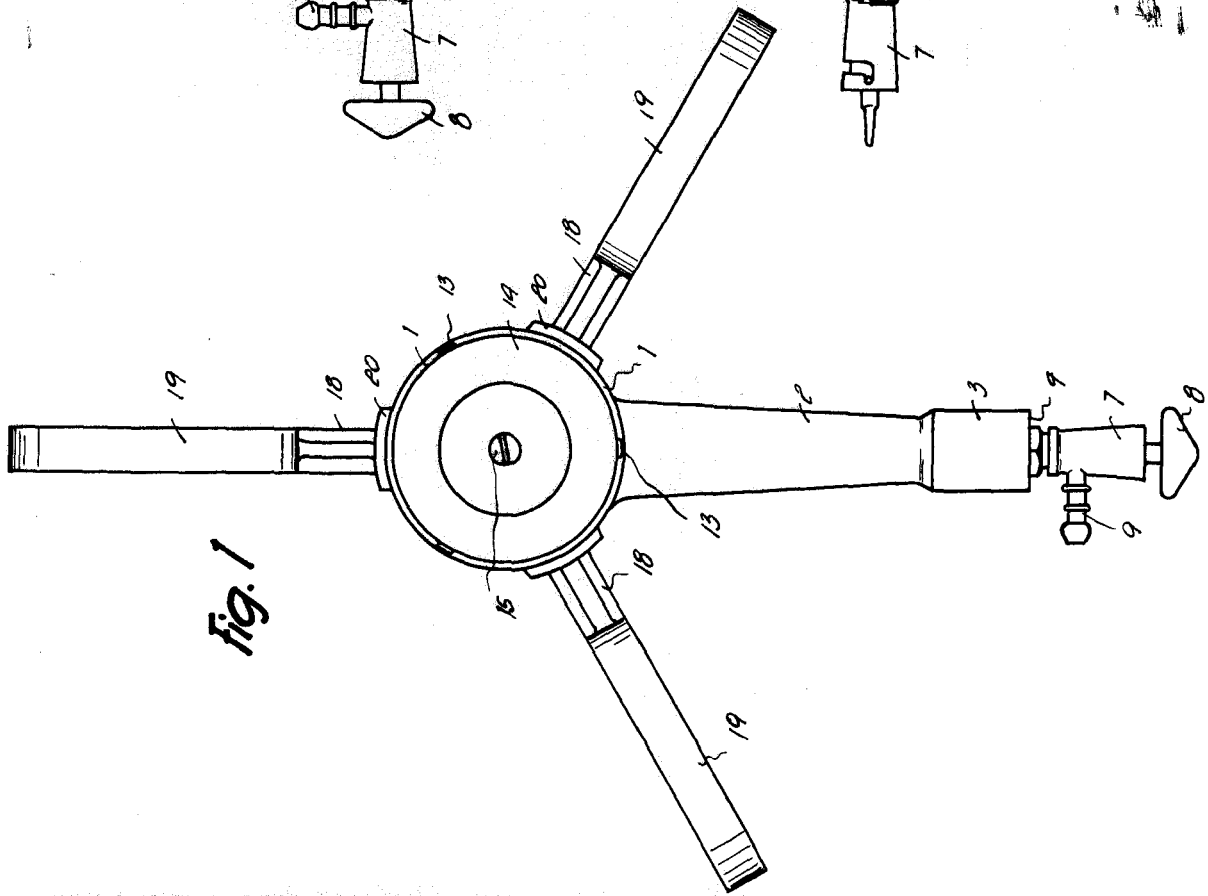


Fig. 1

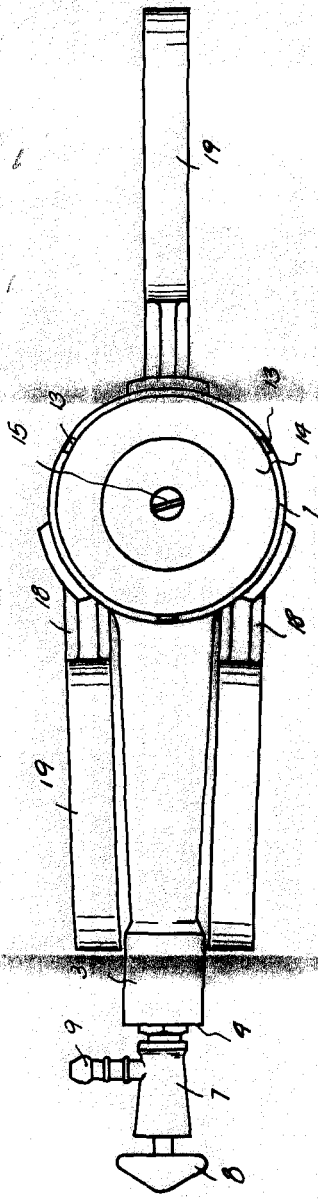


Fig. 2

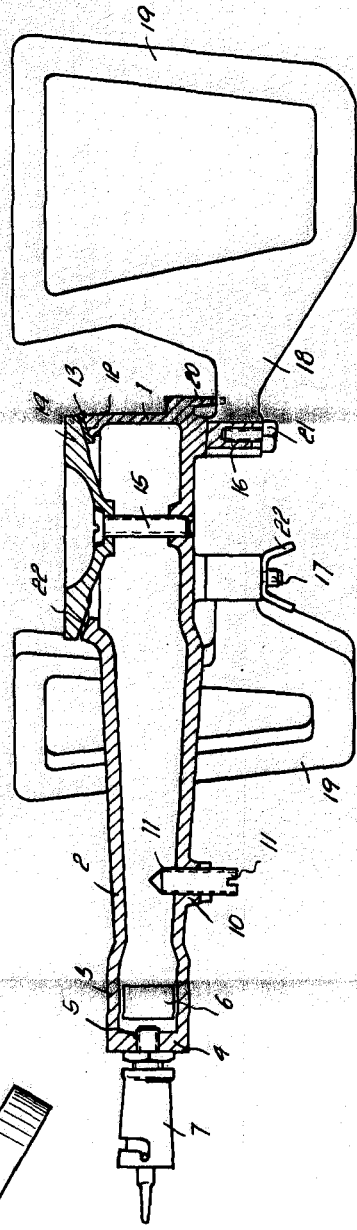


Fig. 3

Barcelona, 4 Diciembre 1960  
 J. FRANCISCO ESPAÑOL LACOMA  
 10.

